

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 13 de Octubre de 1889.

QUE SE EXPLIQUE

Censuramos los actos de esa parte del clero que va sembrando desde el púlpito la semilla de la discordia y cae sobre nosotros la argumentación íntegra, apelando al sofisticado recurso de que no hay ley escrita que condene el acto que apellidamos faccioso y anticristiano; como si hubiera Ley Divina ó humana que ordenara tamaña trasgresión de las leyes sociales.

Sigue la campaña, apúrrese los dictados y ante una aparente unanimidad de criterios el periodismo íntegro se envalentona, se engríe y excita á los míseros víctimas de su fanatismo á proseguir en su criminal empeño. Pero surge en esto la voz de un Prelado que reprueba enérgicamente la predicación política, formando, es verdad, parangón con otro prelado que sigue la viciosa senda del presbiterado rebelde, y ante tal discordancia, ante tan gran contradicción, preguntamos: ¿Quién está en lo cierto, el de Orihuela ó el de Plasencia? ¿A quién seguirán los fieles; al uno que predica la paz, la práctica de las virtudes cristianas y el respeto al poder constituido, ó al otro que incita á la destrucción, á la rebeldía y al estermínio?

Sacamos ya el asunto de las peritismas manos del laicismo militante, para dejarla íntegra á la resolución de los ministros de la Iglesia, únicos jueces autorizados en el asunto. Para nosotros el Ilmo. Obispo de Orihuela ha cumplido con su deber; el de Plasencia se ha olvidado lastimosamente del suyo, y el que en tal falta cae merece castigo.

Pero, sustraigámonos á la opinión particular nuestra que no nos gusta debatir cuestiones ajenas á los fines de nuestro carácter y explíquese esa contradicción que indudablemente ha de llenar de dudas á los buenos católicos.

A los esfuerzos de *El Tradicionalista* y demás colegas en integrista, ya esperábamos que contestaría algo que no fuera la lógica del periodismo liberal, y en efecto, un Prelado ha contestado autorizada y enérgicamente.

No nos digan los íntegros que por respeto no juzgan el acto del venerable arzobispo, porque para negar ese respeto, vive y corre por ahí la carta del *insigne polemista* (algunos le llaman desvergonzado) P. Gago, llena de injurias, no á uno, sino á varios obispos y arzobispos. Atrévase, pues, á explicarse para que sepamos á qué atenarnos, que por más que revisamos los papeles íntegros, no hemos podido ver nada que se relacione con tan importante diversidad de criterios.

Que se explique, porque interesa.

SOBRE LO MISMO

O sobre la cuestión del pecado peor que el robo, adulterio, homicidio, etcétera.

La *Voz de Guipúzcoa* vapulea soberanamente á *El Tradicionalista* y le regala un ramillete de textos que el

íntegro de por aquí se ha olvidado de publicar.

En esto dá el periódico de las intransigencias prueba grandísima de su humildad y catolicismo; pero no evitará ni que exista el texto, ni que éste corra por el mundo.

A la mayor propaganda se compromete *El Eco* que no perdona á su amigo las jugarretas de otros tiempos.

Mas no quitemos la palabra á *La Voz de Guipúzcoa* que es autorizadísimo orador para el caso:

«Por muy católico—dice—se tiene *El Tradicionalista*, y, sin embargo, no hace caso del arzobispo de Búrgos que en su última pastoral condena al colega y á los que como el colega piensan.

Es más; el arzobispo de Búrgos les juzga á los íntegros tan malos como á los liberales. Es decir que el colega está condenado, irremediamente condenado.

¿A quién debemos creer? ¿Al colega ó al arzobispo de Búrgos?

Venga *El Tradicionalista* el valor de contestarnos.

No ha reproducido la Pastoral (¡se comprendel) pero la habrá leído y vamos á recordarle algunos párrafos:

«Del propio modo y con mayor escándalo aún, venimos presenciando, desde ocho ó mas años ha, empleada y practicada la segunda por algunos católicos que, mal avenidos con la posición que ocupan en la Iglesia de Dios, al decir de Su Santidad, y olvidados á la par del sagrado deber que á todos los fieles incumbe conforme al derecho natural, divino y canónico (tantas veces recordados por El y recientemente en carta al arzobispo de Tours, publicada en el número 1.º del Boletín del año actual) de honrar la divina autoridad de los Obispos y obedecer sus prescripciones, se erigen, no obstante, en maestros y jueces de los mismos, criticando y juzgando en artículos escandalosos y en cartas insolentes los actos de su jurisdicción episcopal, tergiversando sus palabras falseando sin pudor sus conceptos ó confundiendo especies distintas, atribuyéndoles lo que no dicea, y juzgando sus actos doctrinales, hasta el extremo increíble de tachar de injusta la condenación de algunos escritos hecha por un venerable y dignísimo Prelado y confirmada por Su Santidad. Todo lo cual se comprende y hasta es lógico y natural en los que, menospreciando no ha mucho la apostólica autoridad del Padre Santo en la persona de Su Nuncio ó representante aquí en España, maltrataron del modo más insolente y procaz á su Emmo. Secretario de Estado, por el simple hecho de trasmitir oficialmente las ordenes superiores de Su Santidad que reprobaban sus heréticas doctrinas.

«Lo admirable es aquí que nada de esto haya servido de obstáculo á los promovedores del escándalo, para que blasonen incesantemente de ser hijos fieles y sumisos de la Iglesia, mientras que con injuriosa temeridad usurpan las atribuciones de sus maestros y jueces, trastornando el orden establecido en ella por su divino fundador; ni para que se jacten de la sinceridad de su fé y de la integridad de sus doctrinas; mientras lo desmienten con su conducta y escritos, los que, sin estar exentos de graves y trascendentales errores, de los cuales pronto quizá nos ocuparemos, son por su forma procaz y calumniosa manifiestamente inductivos al cisma; ni nada de eso, en fin, les ha sido obstáculo á los tales para que protesten sin cesar de su aversión más profunda al protestantismo y á su hijo natural el liberalismo, pero sin que eso les impida adoptar sus heréticas procedimien-

tos, consistentes en oponer, como antes lo habían hecho los ángeles rebeldes y más tarde Coré, Datán y Abirón y los heresiarcas de todos los tiempos, su juicio particular á la divina autoridad y magisterio de los Obispos, sus jueces, padres y maestros por ordenación de Dios mismo. ¡Qué sarcasmo! Mas no advierten esos ciegos lo que el Vicario de Cristo, el maestro infalible de la verdad, dice de los que así se conducen, á saber, que se separan de la Iglesia y en vano aspiran á conservar el honor de católicos ni á servir á la causa santa que intentan defender y glorificar...»

¿Q, u, e, t, a, l, colega lo que dice S. E., ilustrísima?

Pues apure el cáliz de la amargura, porque va á leer el elogio de un gobierno conservador LIBERAL, y vá ver como pone el arzobispo de Búrgos el ejemplo de un gobierno LIBERAL por encima de la conducta de los tradicionalistas. Es decir, que S. E. vá á demostrar que los amigos del colega son peores que liberales, y por tanto, cometen pecados más graves que el de que nos habla Sardá:

«Mas ¡qué contraste! A. H. N. Há unos cinco años ocupaba el poder público un ministerio á quien tachaban de liberal los secuaces de la segunda forma liberal referida. Ocurrió entonces que un digno y celoso prelado se creyó en el imperioso deber de censurar algunos actos gubernamentales del mismo bajo su aspecto moral y religioso. Sintieron molestados por ello los ministros, considerando el acto episcopal como inmotivado, y por ende como una extralimitación. Empero, dicho sea en honor de ellos, lejos de levantarse contra su sagrada autoridad episcopal, como lo hacen esos católicos puritanos, acuden en conformidad con lo que ordena la ley de Dios, á su vicario en la tierra, como juez y maestro universal de todos. ¡Qué contraste, pues, A. H. N. ¡Qué contraste! Mientras esos pretendidos católicos puros é integérrimos tachaban de liberal al indicado gobierno, éste en la presente ocasión les da lecciones contundentes de verdadero catolicismo, teórico y práctico á la vez, pero lecciones que desgraciadamente no han llegado á comprender.»

De modo que *El Tradicionalista* no tiene más remedio que someterse á lo que dice una autoridad indiscutible de la Iglesia y reconocerse pecador, pretendido católico, promovedor de escándalos, rebelde de la Iglesia, etc., ó tiene que rechazar la Pastoral del arzobispo de Búrgos, en cuyo caso nos autoriza para rebelarnos también contra las autoridades religiosas.

¿Qué decide el colega?

Cuando nos conteste continuaremos la polémica?»

El Tradicionalista se ha tomado tiempo para contestar, y con seguridad que no ha de faltarle un recurso gramatical para envolver en flores esa derrota que ha sufrido.

Y si nó al tiempo.

O al silencio que á nada compromete.

Reformas militares.

Ya ha firmado la Reina la nueva organización y reglamento de las clases de tropa, cuyas disposiciones principales son las siguientes:

ORGANIZACION DE LOS CUADROS.

Las clases de tropa la constituirán en todos los cuerpos, armas é institutos del ejército los sargentos y cabos sin distinción de

categorías, dentro de cada uno de estos empleos.

Usarán las divisas que actualmente llevan los sargentos que se encuentren en el primero, segundo ó tercer periodo de reenganche, se les concederá respectivamente el uso de uno, dos ó tres galones de oro ó plata, según los cabos del uniforme, cuyo distintivo se colocará en la manga derecha.

En cada compañía, escuadrón ó batería el número de sargentos reenganchados no excederá de la mitad del total; en las brigadas de Administración y Sanidad podrán ser reenganchados las tres cuartas partes; en Guardia civil y carabineros, podrán ser reenganchados todos.

Los sargentos disfrutará el haber anual que se señala en la tarifa adjunta.

Escolta Real, 1.212 pesetas.

Tropas á pié, 573'60.

Idem montadas, 594.

Guardia civil infantería, 1.012.

Idem caballería, 1.230.

Carabineros infantería, 912.

Idem caballería, 1.104.

Tarifas: los cabos tendrán 48 pesetas anuales mas que los soldados de segunda clase en el cuerpo á que pertenezcan: los de guardia civil, carabineros, compañía de mozos tiradores y escuadrón de cazadores de Ceuta, disfrutará los actuales haberes de cabo segundo; los de las compañías de Ceuta y Melilla tendrán el mismo que los cabos primeros de las mismas. Los cornetas y trompetas tendrán 30 pesetas anuales más que los soldados de segunda de los cuerpos en que sirvan, exceptuando guardia civil, cuyo haber será el mismo de los guardias segundos. Los músicos conservarán sus haberes actuales. Los soldados de primera clase disfrutará al año 12 pesetas más que los de segunda. Los guardias civiles y carabineros de primera clase continuarán percibiendo lo haberes que actualmente tienen.

Los sargentos primeros y cabos primeros actuales se incluirán en el número total que figura en plantilla.

Habrán de ser reenganchados todos los sargentos que en tiempo de paz se destinen á los cuadros permanentes de los cuerpos de reserva, cuadros y depósitos de reclutamiento, siendo preferidos los más antiguos.

Las vacantes que ocurran en la escala de sargentos reenganchados, serán cubiertas por los más antiguos que lo soliciten, siempre que lleven seis años de servicio activo y reúnan las condiciones necesarias.

PERMANENCIA EN LAS FILAS

Todo sargento que tenga concedida la permanencia en las filas, disfrutará desde el cuarto al sexto año, ambos inclusive, un premio mensual de 15 pesetas. Terminados los seis años puede contraer tres compromisos sucesivos de reenganche de seis; cinco y cuatro años de duración cada uno, disfrutando en el primero un premio mensual de 30 pesetas, 40 pesetas en el segundo y 50 en el tercero y último. Al dejar las filas, recibirá una cuota final de 180 pesetas, si ha terminado el primer compromiso, de 250 si el segundo y de 320 si el tercero.

Los compromisos se renovarán de dos en dos años en cada periodo de reenganches excepto en el segundo, en el que la última renovación será por un año. En el caso de guerra no podrán los sargentos rescindir sus compromisos. Al fallecimiento de un sargento reenganchado se abonará á su heredero la cuota que corresponda al periodo de reenganche que hubiera terminado completamente.

Terminado el tercer periodo de reenganches podrá el sargento continuar en las filas disfrutando el mismo haber y premio hasta la edad de 45 años, en que se le dará el retiro ó hasta que obtenga un destino civil. Exceptuáanse los guardias alabarderos.

Todo sargento que por sentencia de consejo de guerra haya de cumplir condena, perderá el derecho á percibir el premio mensual y la cuota final.

Las continuaciones en el servicio y los reenganches de los sargentos serán concedidas por el general jefe de la segunda dirección del ministerio de la guerra á propuesta de los primeros jefes de los cuerpos ó comandancias.

ASCENSOS Y CLASIFICACIONES

Los ascensos de las clases de tropa se verificarán por elección exclusivamente; de soldado á cabo, en las escuelas de aspirantes que han de crearse ó en cada compañía, escuadrón ó batería; de cabo á sargento dentro de cada batallón, regimiento, brigada, tercio ó comandancia.

Para ascender desde soldado á sargento necesita haber servido en filas cuatro meses de soldado por lo menos y seis meses de cabo, de los cuales tres haya desempeñado el empleo en filas. No se otorgará ningún ascenso sin que preceda el examen de aptitud correspondiente.

RETIROS Y JUBILACIONES

El sargento que terminado el primer periodo de reenganche pase á ocupar un destino civil, se le acumularán los años de servicio en el ejército y en la administración, y será jubilado por lo menos con el sueldo de segundo teniente; si hubiera terminado el segundo reenganche el sueldo será el de primer teniente y si el tercero el de capitán.

Los sargentos que hayan servido en el ejército los tres periodos de reenganche tendrán derecho á retiro con el sueldo de capitán, que lleve 25 años de servicios.

MATRIMONIOS

Para contraer matrimonio los sargentos reenganchados deben depositar 2500 pesetas ó justificar que satisfacen por contribución una cantidad que represente el capital de 2500 pesetas. A los que sirven en Ultramar se les exigirá un depósito de 1250 pesos. Los sargentos y cabos de la guardia y carabineros, de los cornetas y trompetas y los músicos, podrán contraer matrimonio sin previo depósito, cuando lleven seis años de servicios.

PASE DE UN SISTEMA Á OTRO

Los sargentos que actualmente pertenecen á la Academia especial y los procedentes de la misma, conservarán los derechos que les otorgan las prescripciones vigentes. Aquellos á quienes se haya concedido la continuación en las filas, empezarán á disfrutar desde 1.º de julio próximo la gratificación mensual de 15 pesetas.

Los sargentos reenganchados que quieran acogerse á los beneficios del decreto se clasificarán, considerando en el primer periodo de reenganche á los que lleven más de seis años de servicio y menos de doce; en el segundo periodo á los que lleven más de doce y menos de diecisiete y en el tercero á los que lleven más de diecisiete. Estos sargentos tendrán derecho, cuando sean baja, al percibo de la cuota final que los corresponda, según el periodo en que se encuentran.

Los sargentos que tengan 45 años de edad y lleven veinte de servicio sin abonos tendrán desde luego el retiro. Si no hubieran cumplido los veinte se les autoriza para continuar hasta que los cumplan.

ESCUELAS DE ASPIRANTES Á CABOS

Se establecerá en el punto que se designe y constará de un batallón de infantería de cuatro compañías, un escuadrón de caballería y una compañía mixta de artillería é ingenieros con la oficialidad perteneciente á las armas respectivas.

Se admitirán con destino á la escuela los jóvenes voluntarios que teniendo 18 años cumplidos y no excediendo de los 19, se comprometan á servir en fila tres años, tengan aptitud física, sepan leer correctamente y escribir con letra clara.

Los que aspiren á ingresar en el escuadrón deberán saber montar á caballo, y los que deseen ser admitidos en la compañía mixta de artillería é ingenieros, deberán haber ejercido un oficio utilizable para acelerar su instrucción.

Los cabos procedentes de la escuela que no hubiesen ascendido á sargentos al dejar las filas, obtendrán este empleo en la reserva.

En todos los cuerpos se admitirán voluntarios, los que se les designe.

Disfrutarán el haber de soldado de primera clase de infantería, más dos pesetas de plus para mejora del rancho. Su permanencia en la escuela será de dos semestres, repartida la instrucción que han de recibir para el empleo que van á ejercer.

Se dispone que los alumnos practiquen el servicio mecánico de su clase y para el mando de una unidad de fuerza que en la organización del ejército corresponde á un sargento.

Terminados los dos semestres, pasan al cuerpo de su procedencia á ocupar plaza de

su empleo como supernumerarios, pudiendo optar al ascenso de sargentos previo el examen correspondiente.

El cielo

Las dimensiones del cielo, no astronómico, sino teológico, han sido medidas por un capitán de la armada norteamericana llamado Skerkeley.

Tomando por base las cifras contenidas en el Apocalipsis sobre la extensión de la Nueva Jerusalem, el capitán Skerkeley calculaba que el cielo prometido á los fieles tendrá unos 487 trillones de pies cúbicos.

Aun cuando se conceda que el trono de Dios y la corte celestial ocupan la mitad de este espacio, todavía quedará sitio para que puedan alojarse en palacios todos los habitantes que pueda tener la tierra en un millón de años y todos los habitantes que puedan tener cien mundos más iguales á la tierra en el mismo espacio de tiempo.

Cuando en el Apocalipsis se anuncia que hay preparado sitio para tanta gente, hay motivo para esperar que la tierra está destinada á vivir todavía algunos millones de años.

Con ser tan asombrosas estas cifras, resultan sin embargo pequeñas cuando se las compara con las que arroja la medición de los espacios astronómicos.

Júpiter, por ejemplo, con sus 90.000 millas de diámetro, es más de 16.000 veces mayor que la Nueva Jerusalem prometida en el Apocalipsis. El Sol podría albergar cien millones de cielos como el prometido.

Y no se ponga en olvido que el Sol es muy pequeño comparado con las dimensiones de las estrellas de primera magnitud que vemos lucir por las noches en el firmamento.

Correspondencia.

Madrid 11 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

LOS CONSERVADORES

Un periódico de la mañana se ocupa de la actitud del señor Cánovas en lo que respecta á la reconciliación de los que fueron sus amigos y lo presenta no solo como partidario de ella sino también dispuesto á hacer lo que esté de su parte para que entren en su partido otros elementos que den fuerza y vigor á este por conceptuar que la regencia necesita de grandes agrupaciones políticas que sirvan de garantía para el trono.

A esta versión del citado periódico puedo decir que el señor Cánovas del Castillo verá con gusto que elementos repartidos ingresen en el partido conservador, pues nadie se opondrá á ello, pero si se trata de cualquiera agrupación política, la romerista por ejemplo, reunirá antes para consultarlas á las personas principales que le siguen, por la sencilla razón de que constituirá un acto de descortesía que no les diese cuenta de la conveniencia de admitir ó rechazar á quienes en colectividad deseen pasarse á su campo.

Respecto á lo que se ha dicho referente á que el señor Cánovas simpatize con la idea manifestada en la versión que corre de que determinados elementos han pensado en la conveniencia de entenderse con cierta dama para determinados fines parece que ha manifestado que semejante rumor ha sido mas bien propalado con el fin de hacer ver á la regente que se conspira contra ella, y que no hay otro partido más fiel á su persona que el partido liberal.

Por lo demás, añaden los que han hablado con el señor Cánovas la reina D.ª Isabel se ha mostrado quejosa de que no solo se la haya impedido que venga á España si que también inventan novelas contra ella, cuando lo que desea es que le dejen en paz.

EMBAJADA

Ha llegado hoy á San Sebastian según comunica por telégrafo el gobernador civil de Guipúzcoa la embajada que mandó á París el sultan de Marruecos.

En Irún esperaba á la embajada el intérprete del ministerio de Estado señor Zugasti, el cual acompaña á los marroquíes á donde quiera que van.

El gobernador civil y demás autoridades de San Sebastian recibieron á los embajadores á su llegada á esta ciudad con los honores de ordenanza.

Después de los saludos de rúbrica por mediación del intérprete, el gobernador condujo á los marroquíes al hotel Inglés donde se hospedaron, y puso á su disposición los carruajes necesarios.

El embajador de S. M. S. se ha mostrado agradecido á las atenciones de que ha sido objeto por parte de las autoridades.

En la conferencia que esta tarde ha celebrado el señor Aguilera con el ministro de la Gobernación se han ocupado de los festejos que han de celebrarse durante la permanencia de la embajada en Madrid, que llegará el domingo próximo.

IDENTIFICACION

Ha sido por fin identificado el cadáver del joven descuartizado que se descubrió hace algunos dias en las afueras de la puerta de Toledo.

Segun se ha podido comprobar la víctima de tan horroroso crimen es un muchacho natural de Torrecilla de Cameros que servia como dependiente en Madrid en un comercio de ultramarinos, y que desapareció de la tienda desde hace dos meses sin que se haya vuelto á saber nada de él.

El juzgado tiene ya una base para perseguir la instrucción del sumario, y es de esperar dé con el autor de tan bárbaro crimen como ha sabido identificar el cadáver de la víctima.

Ha sido objeto de censura el que se haya hecho público el resultado de esta diligencia porque tal vez haga más difícil la captura del culpable.

Es evidente por las circunstancias que han concurrido al descubrimiento de este asesinato que el autor ó autores han creído hasta ahora imposible de todo punto que las autoridades llegarán á ponerse sobre la pista verdadera y al saber la prensa que ha sido identificada aquella cabeza sin piel y sin forma humana pondrán los medios necesarios para huir antes que puedan ser detenidos.

El muerto se llamaba Cayetano Blanco. Las señas que por telégrafo ha dado al gobernador el padre del muchacho, del color del pelo, disposición especial de los dientes, etc., coinciden con las de la cabeza encontrada, hasta una cicatriz que dijo tenia Cayetano Blanco en la nuca, ha sido reconocida en aquel despojo por los médicos forenses.

AYUNTAMIENTO

El gobernador civil de Madrid ha celebrado una larga conferencia esta tarde con el ministro de la Gobernación. El objeto principal de esta visita fué por parte del señor Aguilera, consultar al ministro acerca de los siguientes extremos:

1.º Si el gobernador ha de proceder directamente á suspender á los concejales que por las certificaciones remitidas por el ayuntamiento hayan de ser objeto de esta providencia, ó si debe ser el ministro el encargado de dictar esta resolución.

2.º Si depuradas las responsabilidades en el expediente instruido contra el ayuntamiento ha de ser el gobernador ó el ministro quien deba dar el correspondiente traslado á los tribunales ordinarios.

3.º Si el gobernador ó el ministro ha de ser el encargado de señalar las responsabilidades, sobre las que han de entender aquellos tribunales.

El señor Capdepon parece ser que someterá á su vez la consulta á sus compañeros de Gabinete en el próximo consejo.

NOMBRAMIENTO

El lunes próximo llevará el ministro de Gracia y Justicia á la firma de la Reina, el decreto concediendo el título de marqués al Director de *La Correspondencia de España*, don Manuel María de Santona.

La distinción de que ha sido objeto mi respetable amigo ha sido acogida con verdadera complacencia; pocas veces se habrá acordado con tanto acierto y tan merecidamente como en este caso.

VARIAS NOTICIAS

Hoy han cumplimentado á la Reina Regente los generales Jovellar, Moreno de Villar y algun otro.

Al señor Sagasta han visitado esta tarde el señor Groizard y una comisión del círculo liberal, que ha ido á consultar con el Presidente del Consejo la manera de reunir algunos fondos para dicho círculo.

LOS SENADORES VITALICIOS

Es una de las cuestiones que con más interés vienen debatiendo desde hace dias liberales y conservadores.

La campaña la inició *El Correo* al principio del verano aconsejando al Gobierno que la designación de senadores debía recaer en liberales, á fin de nivelar las fuerzas con los conservadores, que contaban con mayoría en la alta Cámara.

En los últimos dias habrán visto los lectores que los periódicos liberales y conservadores han publicado estadísticas de los senadores vitalicios, en las cuales apoyaban cada uno su argumentación.

Y ha llamado la atención que los conservadores hagan en esto gran incapié procurado algunos investigar las causas de esta polémica. Segun parece los conservadores dicen que creen tienen la controversia para que este gobierno no prepare en el Senado una mayoría absoluta para el partido liberal, cuya mayoría podría constituir un peligro si, como ellos esperan, consigue el poder el partido conservador en plazo breve.

La explicación de esto la haré de este modo: Por la designación de nuevos senadores vitalicios quedarían en el grupo de estos niveladas las fuerzas liberales y conservadoras ó quizá con mayoría las primeras; y como los liberales van á hacer ahora las elecciones municipales y tienen las Diputaciones provinciales, en el caso de unas elecciones generales los compromisarios para senadores electivos serían probablemente liberales en su mayoría.

Esta mañana ha llegado el ministro de Marina y en las primeras horas de esta tarde ha conferenciado con el señor Sagasta. Algunos han atribuido interés á esta conferencia por la

gran oposición que la prensa conservadora ha venido haciendo á dicho ministro con ocasión de lo ocurrido en Marruecos, y por algunas frases que ciertos ministros deslizaron poco halagüeñas para el señor Rodríguez Arias.

El señor Sagasta se encontraba hoy muy molesto por un conato de ataque de bilis, de los que suele sufrir.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, si está mejor el señor conde de Xiquena, y en este consejo se acordará probablemente la provisión de algunos altos cargos.

El ministro de Ultramar ha despachado hoy con la reina regente, á la que ha entregado un resúmen ó extracto de sus proyectos sobre reformas en la enseñanza de Filipinas, á fin de que pueda conocer con detenimiento los propósitos á que tales reformas se encaminan. Se asegura entre los que parece que conocen bien el estado de los asuntos del gobierno, que el señor Becerra no está nada satisfecho con el acuerdo del consejo de ministros de que sus proyectos vayan á informe del Consejo de Estado en pleno; sin embargo el señor Becerra se ha sometido al acuerdo y hoy ha conferenciado con varios consejeros á los que ha recomendado la urgencia en dictaminar dichos proyectos.

El señor Becerra ha puesto á la firma de la reina los decretos admitiendo la dimisión de administrador central de Cuba, que presentó el señor Pelaez nombrando para este cargo al señor Laa, administrador de la Aduana de la Habana, y designando para ocupar esta vacante al señor Izquierdo. También ha firmado otro relativo á las inscripciones que han de hacerse en el registro de la propiedad. Suyo afmo.—M.

Crónica.

Ahora resulta que *El Anunciador Ibérico* está más enterado que nosotros de lo que pasa en el palacio provincial, pues mientras nosotros creíamos que el nombramiento del señor Iriaray no tenia malicia mayor, resulta que fué hecho en una forma un tanto anómala.

Véase cómo lo cuenta el colega: «La primera pregunta, pues, queda contestada por nuestros colegas de la capital *El Tradicionalista* y *EL LIBERAL NAVARRO*, y nosotros hemos podido averiguar, que don Eusebio Arellano, persona dignísima, era el agente-comisionado en Madrid de la Diputación con 1.500 pesetas anuales, y parece que por *Economía*, S. E. suprimió ese cargo pero recientemente se ha nombrado y lo ejerce con 2.500 pesetas D. Miguel Iriaray, colaborador hoy de *El Correo Español*.

A las otras dos preguntas, hasta ahora nadie nos contesta, aunque *El Tradicionalista* ofrece comunicar con claridad y sin misterios lo que averigüe.»

Nosotros no sabemos más, ni tanto.

Por falta de número de señores concejales, no celebró ayer sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Con arreglo á lo que dispone la ley municipal, esta tendrá lugar el lunes próximo.

El dia de ayer fué malo para los aficionados á pajarracas, criadas de servicio y cuantos acostumbra á explayarse en el soto de Lezcairu y demás inmediaciones de la fuente llamada de *La Teja*.

Estuvo casi todo el dia lloviendo y la temperatura era poco apropiada aun para andar por la calle.

Los cafés fueron los que salieron beneficiados por el tiempo puesto que estuvieron atestados de gente la mayor parte de las horas de la tarde.

Noticia oficial: Participa la guardia civil de Allo, que en el pueblo de Arellano ha sido herido levemente con arma de fuego el paisano Vicente Rivero natural de Estella, sin que se sepa quienes hayan sido los autores. El juzgado entiende en la causa que al efecto se instruye.

Anteayer dió á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro amigo el señor D. Leoncio Alvarez Villamil, á quien felicitamos por este fausto suceso.

Un médico norte-americano ha descubierto un nuevo remedio contra el erup. Depositar sal de cocina sobre las partes afectadas varias veces al dia.

En la mayoría de los casos, adultos y niños soportan, muy bien esas aplicaciones de sal. Muy rara vez se observan náuseas, vómitos y accesos de tos, provocados por la caída del cloruro de sodio sobre la epiglotis.

Según el médico norte-americano, la sal absorbida ejerce su acción antiséptica. La fiebre, los dolores, la tumefacción y la rubicundez de la mucosa disminuyen rápidamente y las falsas membranas se desprenden con facilidad.

Dice *El Fomento* de Búrgos que se ha complicado gravemente el conflicto surgido en el Instituto provincial con motivo de las demostraciones de desagrado hechas por los estudiantes en el acto de la apertura del presente curso académico.

PASO A LA VERDAD OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital
Pamplona,—16, Mercaderes 16,—Pamplona

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo supérfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^ª, Barcelona

LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tisis lo que la quinina al paludismo, según opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet Ferráz 66.—Madrid.

LA NATIONALE COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18
MADRID Plaza de la Lealtad núm. 3
Capital de garantía 281 millones

Seguros en caso de defuncion mixtos y término fijo, con ó sin participacion en los beneficios	Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.
La reparticion se hace cada año.	Seguros en caso de vida.
Seguros temporarios:	Rentas y capitales de supervivencia:
Capitales asegurados desde el origen de la Compañia 1.235.695.920	Rentas constituidas desde el origen de la Compañia 26.439.742
Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. 143.839.580	Retenciones pagadas á los rentistas 237 852.733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañia en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C.^ª, 9^ª, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinicola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro.

Gran Hotel Central

ROGER Y C.^ª
PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

<p>80 CUARTOS y SALONES de 3 á 15 fr. POR DIA. DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS</p>	<p>Edificio expresamente construido para HOTEL. DOS FACHADAS 75 Balcones á la Calle.</p>	<p>REUNION DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas; de Antillas, Central, del Norte, y Sur, y de las Islas Filipinas.</p>
<p>MESA REDONDA y RESTAURANT COMIDAS á 5 fr. Vino comprendido.</p>		

ALMUERZOS
á 3 fr. 50.
VINO COMPRENDIDO.

Restaurant
á la Carta y á precio fijo.

PRECIOS ECONÓMICOS

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

SEÑAS de Españoles y Americanos residentes en Paris

Boulevard Montmartre
56, RUE LAFAYETTE, 56

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes. Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Deux-Sœurs. Codes de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto.

SALA de BAÑOS y HIDROTERAPIA.
INTERPRETES en todas LENGUAS con preferencia la Española.
Gran Salon Comedor, capaz para 200 cubiertos.
Pension de familia al mes y á precio alzado.

UNICO
Hotel Español y Americano
en PARIS

CALEFACCION
Ascensor sirviendo todos los pisos.
TELÉFONO.

TELEGRAFIANDO ASI:
CENTRALHOTEL, 56, Lafayette, PARIS

los Viajeros pueden pedir se les guarde la correspondencia, la habitacion, y que se salga á esperarlos en las Estaciones férreas de Paris, ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35).